

1005.2.32

ACTA No.013

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 16 de diciembre de 2021
HORA: 9:05 a.m. a 10:10 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE. Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que



1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de los nueve (9) consejeros.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:05 a.m. Presidió la sesión el doctor John Jairo Gómez Aguirre y actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.012 de noviembre 26 de 2021.**
- 2. Informe del Rector**
 - 2.1. Informe financiero**
 - Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a noviembre de 2021 (ver archivos 1 y 2).
 - Certificado saldo bancario con corte al mes de octubre de 2021 y rendimiento financiero con corte a noviembre -2021 (ver archivos 3 y 4)
 - Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a noviembre de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
 - Relación contractual del mes de noviembre de 2021 (ver archivo 6).
- 3. Agenda estratégica de diciembre -2021.**
 - Avances obras de infraestructura (archivo 7)
 - Informe seguimiento a los recursos adicionales (funcionamiento, Pasivos, Planes de Fomento a la Calidad, Cooperativas) - archivo 8)
- 4. Designación Representante del Sector Productivo**
- 5. Propositiones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.012 de noviembre 26 de 2021.**

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 9 consejeros presentes, sin observaciones.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a noviembre de 2021.

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

Recaudo:

Superávit reconocido: \$631.575.783

Total, Certificado provisional hasta noviembre (e incluido superávit)	\$ 8.131.301.002
Total, Ajuste a certificado hasta Octubre	\$1,498.506.190
Total, definitivo hasta Noviembre	\$8.998.231.409

Total, Certificado hasta noviembre por descuento del 20% FONDEPVAC	\$1.799.646.282
Total, girado a la UCEVA a noviembre	\$7.687.286.349

Estado de la Cuenta de Ahorros Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a noviembre de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/2021	\$8.153.134.387
+Girado =	\$7.687.286.349
+Rendimiento financiero	\$ 97.636.090
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagos	\$8.951.650.434
Saldo actual 2021	\$6.986.395.018

Se recordó que lo pagado hasta esta fecha corresponde a nómina y seguridad social de docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a noviembre de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: \$28.406.633.488 (100%)

RENDIMIENTOS FINANCIERO: (convenios con entidades bancarias) \$309.231.724,28 que se encuentra disponible en el PAC.

Detalle de los recursos:

Recursos propios:	\$16.348.423.016 (58%)
Destinación específica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$3.653.184.455 (13%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$3.653.184.455 (13%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219	\$ (0%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación)	\$6.986.395.018 (25%)
Acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	\$24.93.792 (0%)
IMPRETICS: (regalías)	\$10.279.769 (0%).

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a noviembre de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel

1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó reiterando que de acuerdo con los resultados y las variaciones presentadas contamos con una ejecución equilibrada del presupuesto, lo que significa que los ingresos continúan apalancando la ejecución del gasto.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de **presupuesto ingresos** definitivo y porcentaje de ejecución a noviembre.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$53.412.441.935 (93%)

2020

- PTO DEFINITIVO: \$48.396.025.336
- EJECUCIÓN: \$47.663.637.303 (98%)

Las siguientes son las cifras comparativas del total de **presupuesto de gastos** definitivo y porcentaje de ejecución al mes de noviembre de este año.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$42.986.777.589 (75%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: \$48.396.025.336
- EJECUCIÓN: \$30.311.190.057 (62,6%)

Se anexa a la presente Acta el informe con corte al mes de noviembre de este año, remitido previamente a los consejeros, y contiene en detalle los rubros y valores que corresponden a la Ejecución Presupuestal en el que puede apreciarse sus variaciones en cuanto a incrementos y disminuciones, resaltándose en la sustentación los rubros con variaciones más representativos.

Otras actividades informadas por el señor rector que se resumen así:

- Relación Contractual del mes de noviembre de 2021. La ejecución para este mes correspondió a la suma de \$3.037.567.019 (funcionamiento e inversión), las clases de convocatorias fueron de contratación directa, mínima cuantía, Licitación Pública, la clase de contratos según convocatoria fueron de: compraventa, prestación de servicios y para suministros. Se anexa la relación que detalla cada uno de los contratos en cuanto al objeto, contratista, valor, modalidad del contrato y supervisor.
- Informó sobre la gestión realizada para el Convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el cual tiene por objeto la articulación de esfuerzos administrativos, técnicos, financieros para la implementación de unidades productivas de autoconsumo para la población urbano para el proyecto "MANOS QUE ALIMENTAN" en los Departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo, Valle del Cauca, Caquetá, Huila y Choco.

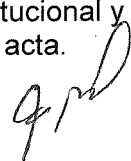
Ilustró sobre la transformación del Plan Indicativo, que tiene como finalidad actualizar los indicadores y articularlos al tema de Aseguramiento de Calidad con miras a la Acreditación que nos permita medir no solo lo financiero sino el impacto. Para lo cual se apoyó con la jefe de la oficina Asesora de Planeación quien presentó en detalle los indicadores e Impacto respecto de la vigencia 2020-2021 en los cuales se observan resultados positivos, así como las metas del 2022 (Aumentar al 19% los programas de pregrado acreditados, disminuir al 8,20% la tasa de deserción institucional y llegar a 5.083 estudiantes en pregrado y posgrado) y que se anexa a la presente acta.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

Concluida la presentación del informe del señor rector, los consejeros expresan su agradecimiento por la información recibida. Seguido se continuó con el orden del día.

3. Agenda Estratégica de diciembre.

- Avances obras de infraestructura y seguimiento a recursos adicionales

Seguido la Ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, puso en contexto a los miembros del consejo ilustrando sobre los avances en las obras de infraestructura física con sus respectivas fichas técnicas y tecnológica, mantenimientos de obras, dotaciones, pasivos, todo lo anterior con los recursos adicionales y otros recursos, se resaltan las siguientes obras de infraestructura:

- Edificio de posgrados: recursos CREE y PFC 2019, terminado en el 2020 y en funcionamiento en el 2022.
- Data Center: recursos PFC 2020 y en funcionamiento en el 2021.
- Sala de sistemas: recursos PFC 2020.
- Aulas Interactivas. recursos PFC 2020.
- Bloque D (facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas): recursos PFC 2020.
- Laboratorios de Simulación Clínica- adquisición de equipos: recursos PFC 2020.
- Espacios administrativos (vicerrectoría académica y oficina de gestión social): recursos propios
- Cafeterías (bloque A, cafetería central y cafetería de Salud): recursos propios
- Escenarios deportivos (mantenimiento, adecuación y construcción): recursos propios – estampa Pro-Desarrollo UCEVA 2021.
- Mantenimientos (laboratorios de Morfología, otros espacios) de infraestructura física)
- Recursos devolución descuento electoral \$1.376,951.870: funcionamiento (mobiliario, tecnología, biblioteca)
- Intervenciones, adecuaciones y/o mantenimientos proyectados para el 2022.
- Recursos totales: \$2.969.979.965= (PFC 2021 \$2.392.676.097 (SIAC, Bienestar y Permanencia, Investigación, Innovación o Creación y Publicaciones; Ofertas académicas, Capacitación Profesoral, Infraestructura tecnológica y física; Regionalización y fomento de la Educación Superior Rural); Pasivos: \$577.303.868.
- Cooperativas \$380.190.216 (liquidación prestaciones sociales HC segundo semestre; ejecutado 0%).

Resumen: transferencias de la Nación para inversión: Girado PFC \$2.392.676.097 y Pasivos: \$577.303.368= destinación 7 líneas de inversión: apropiados 43%, comprometidos: 40% y ejecutado:25%.

Seguido la doctora Raquel Diaz O, agradeció la información presentada que muestra en detalle las obras en el marco de toda su infraestructura que se han desarrollado y las que están en ejecución, por lo que nuevamente reitera al señor Rector que puede seguir contando con el apoyo del MEN. El Rector indicó que la meta es ser eficiente con los recursos que nos están llegando.

El consejero Luis Fernando Cruz M, refirió a la importancia de realizar un plan de mercadeo social alrededor del centro-norte del Valle del Cauca, por ser esta institución una joya de este sector, con el fin de buscar financiamiento del sector privado. El Rector agradece la recomendación, no obstante, manifestó que la UCEVA cuenta con la

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

participación del sector privado, a través de proyectos que se tienen con grupos de investigación de la UCEVA y que se vienen potenciando con docentes nuestros, generando un alto compromiso para la UCEVA y las entidades aliadas a estos grandes proyectos. Se espera con la ultima convocatoria crecer con otros grupos de investigación y avanzar en sus categorías.

4. Designación del Representante del Sector Productivo.

Se deja constancia del retiro de la sesión virtual por parte del consejero Jorge Eliecer Andrade Rada, quien manifestó su conflicto de interés, teniendo en cuenta que hace parte de la terna presentada por la Cámara de Comercio -Tuluá, la cual se presenta hoy para consideración del Consejo Directivo, lo otro es que, en dos días más vence su periodo en el Consejo Directivo, por lo que de antemano expresó sus sentimientos de gratitud a todo el equipo de trabajo y deseó éxitos a la institución y al señor Rector. Seguido la doctora Raquel Díaz O, antes de su retiro expresó agradecimientos de parte de la Ministra de Educación por compartir con este consejo su tiempo, aportes y apoyo para ser posible el cumplimiento de todos los lineamientos para el buen funcionamiento académico, administrativo, financiero, jurídico y técnico tanto de la UCEVA como del MEN.

Seguido la Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, Dra. Mariana Donneys Agudelo, expresó que le parece pertinente la manifestación de retiro por parte del consejero Jorge Eliecer Andrade, teniendo en cuenta que hace parte de la terna presentada por la Cámara de Comercio que será evaluada por el Consejo Directivo para la designación del Representante del Sector Productivo, que hasta la fecha ostenta el Consejero Andrade Rada, recomendación que se dio previo a la sesión a través de la Secretaria del Consejo quien le consultó sobre el particular.

Una vez realizado el retiro de la sesión virtual, se continuo con el tema y seguido el señor Rector manifestó que se realizó el procedimiento, tal como se establece en el Estatuto General, como fue la solicitud de la presentación de la terna, tanto a la Cámara de Comercio- capitulo Tuluá, así como a FENALCO- capítulo- Tuluá, recibándose únicamente la de la Cámara de Comercio como se puede observar en el informe previamente enviado a los consejeros. En el caso de FENALCO capitulo Tuluá- la Directora Ejecutiva envió vía correo electrónico el mensaje a través del cual manifestó que debido a las ocupaciones propias de los comerciantes empresarios miembros de la Junta Directiva no fue posible concretar postulaciones, por lo que esperan en otras oportunidades poder participar. El señor Rector precisó que deberá analizarse este hecho para no caer en imprecisiones de tipo jurídico. La consejera Raquel Díaz Ortiz, al respecto comentó que desde el MEN se cuenta con el equipo técnico, entre ellos, el jurídico y previamente revisado el tema se tiene que normativamente se solicita más de una terna y en la UCEVA hemos sido rigurosos en atender nuestras normativas y las superiores, por lo que ve improcedente decidir, cuando la norma está indicando otra cosa. Adicionalmente, considera que se debe aplazar y que el señor rector solicite de nuevo a FENALCO para así dar cumplimiento a las dos ternas y tomar la decisión. Seguido el presidente del Consejo se une a la posición de la Dra. Raquel Díaz O, y está de acuerdo en que se dé el espacio para que se solicite la otra terna.

La Dra. Mariana Donneys Agudelo expresó que le parece bien la recomendación de la Dra. Raquel Díaz O.

Seguido y de común acuerdo los demás consejeros decidieron aplazar la decisión y solicitaron al señor Rector realizar la gestión de nuevo a FENALCO- Tuluá, para que se allegue la otra terna.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.013 de 2021

5. Propositiones y varios.

Cronograma sesiones del Consejo Directivo para el año 2022-, en este punto se informó por el señor Rector que previamente se hizo llegar la propuesta de las sesiones para continuar el último viernes de cada mes, tal como se ha venido sesionando, pero junto con ésta se hizo llegar la propuesta de la Dra. Raquel Diaz Ortiz, sobre la cual algunos consejeros le manifestaron su preocupación por la proximidad entre muchas de las sesiones porque no se da el espacio de un mes entre una y otra, lo cual podría entrar a dificultar el cumplimiento de otros compromisos por parte de algunos consejeros y de otro lado podría dificultarse si el tiempo no da para organizar la información financiera que se hace con corte a fin de mes.

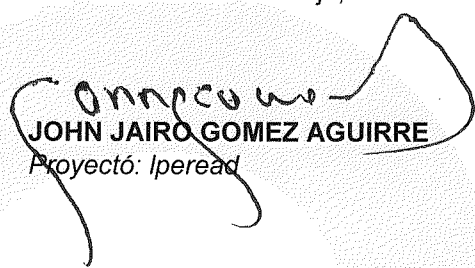
Seguido el señor Presidente del Consejo precisó que teniendo en cuenta que ya son las 10:00 am, y que debido al compromiso tanto del señor Rector como de él, de estar presentes en el acto que se llevará a cabo en el día de hoy a las 10:00 a.m. en el Centro Cultural Gustavo Álvarez Gardeazabal- UCEVA en el que se tendrá la visita del Ministro de Justicia y del Derecho, lo cual había sido informado por el señor Rector antes de iniciar la sesión, por lo que era necesario que la sesión se realizará hasta las 10:00 a.m., así que, siendo el ultimo punto del orden del día y teniendo en cuenta que todos los consejeros conocen las dos propuestas y la inquietud manifestada por el señor Rector respecto de una de ellas, entonces planteó al señor Rector revisar y acordar las fechas que sean más pertinentes.

Agotado el orden del día y siendo las 10:10 a.m., el Presidente del Consejo dio por terminada la sesión, a la vez, que agradeció la presencia y participación de los consejeros en esta ultima sesión de la vigencia 2021, deseando a todos éxitos en el próximo año 2022.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 28 de enero de 2022, presidida por el doctor John Jairo Gómez Aguirre.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 16 de diciembre de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,


JOHN JAIRÓ GÓMEZ AGUIRRE
 Proyectó: Iperead

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO